



SESION DE PLENO ADMINISTRATIVO

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro, reunidos en Sesión Plenaria extraordinaria el Magistrado Presidente Carlos Rodolfo Montero Vázquez y los Magistrados de Pleno Alberto Loaiza Martínez y Guillermo Moreno Sada, presidiendo la sesión el primero de los nombrados, por unanimidad de votos, se aprueba el siguiente orden del día:

1.- El Magistrado Presidente da cuenta al Pleno con el escrito remitido por la Coordinadora de Sistemas Informáticos del Tribunal mediante el cual informa de la instalación de los servicios de programación de los códigos NET para la creación de la entidad para segunda instancia de los juzgados en SISE-TEJA así como el servicio de programación de dashboard para el seguimiento de los expedientes en el sistema SISE-TEJA, por lo que propone que se pague el 20 por ciento restante de la factura B1522 al proveedor.

2.- El Magistrado Presidente da cuenta al Pleno con el escrito remitido por la Coordinadora de Sistemas Informáticos del Tribunal mediante el cual informa que, a la fecha ya se recibió el equipo de videoconferencia e informática para la sala de Pleno de este Tribunal, por lo que propone que se pague el importe de la factura B1686 al proveedor.

A continuación, previo análisis y discusión de los asuntos a tratar, se acordó lo siguiente:

PRIMERO. - En cuanto al punto uno del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos que se pague el 20 por ciento restante de la factura B1522 al proveedor.

SEGUNDO. - En relación al punto dos del orden de la sesión, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se pague el importe de la factura B1686 al proveedor.

Acto seguido, no habiendo más puntos a tratar, se da por terminada la presente sesión, y se levanta la presente acta ante la Secretaria General de Acuerdos, quien en unión con el Presidente autoriza y da fe de la misma.

LIC. CARLOS RODOLFO MONTERO VAZQUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. ALBERTO LOAIZA MARTINEZ
MAGISTRADO DE PLENO

LIC. GUILLERMO MORENO SADA
MAGISTRADO DE PLENO

DOY FE, LICENCIADA CLAUDIA CAROLINA GOMEZ TORRES, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.



PLENO